



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI) QUE SE IMPARTEN ACTUALMENTE EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0991]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0991, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a programas de cualificación profesional inicial (PCPI) que se imparten actualmente en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0991]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que se imparten, actualmente, en Cantabria. Se detallará programa, centro o entidad que lo imparte y número de alumnos en cada curso.

31 de marzo de 2010

José Antonio Cagigas Rodríguez."